

151279

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009

Revisados los balances y registros contables por el ejercicio económico del año 2009 correspondiente a la compañía **APARTE SOLUCIONES CREATIVAS APSC S.A.** se encuentra que: Cumplen con los principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), así como también han respetado la normativa tributaria que rige para compañías.

Los saldos de cuentas reflejados en el Estado de Situación así como en el Estado de Resultados son razonables en cuanto a sus montos y proporciones, además son coherentes con la realidad que vivió la compañía en este año. Los gastos no deducibles han sido perfectamente revelados en la declaración de impuesto a la renta.

Durante este año la gerencia se ha esforzado por mantener y mejorar la capacidad de producción televisiva en cuanto a su principal producto que es la exposición médica magistral a través de la televisión. Se ha probado también nuevas formas de comercializar la capacidad productiva de la Agencia Publicitaria, ya que conseguir auspiciantes médico-farmacéuticos, depende de coyunturas no controlables por la empresa, razón por la cual siguen siendo marginales.

Las cuentas financieras revisadas reflejan lo antes dicho y contienen cargos y descargos basados en documentos que respaldan las acciones tomadas día a día en el desenvolvimiento de la empresa.

Así en detalle en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, podemos ver que:

Activo Corriente: \$38.008,76 dólares:

Contiene valores de caja, bancos, cuentas por cobrar a clientes y empleados, así como también, crédito tributario a devengar con el SRI en declaraciones de IVA e Impuesto a la Renta, lo cual confirma lo indicado en el párrafo segundo. Adicionalmente incorpora valores correspondientes garantías por arriendos y seguros pagados por anticipado.

Activo Fijo: \$43.754,66 dólares:

Corresponde a mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo que adquirió la empresa para la operación del negocio. Estos muebles y equipos arrastran una depreciación acumulada de \$27.562,08 dólares.

Activo Fijo Intangible: \$14.999,92 dólares:

Corresponde a la valoración neta del derecho de imagen del presentador de los programas médicos, el cual tiene una amortización acumulada de \$5.000,08

Pasivo Corriente: \$64.437,25 dólares:

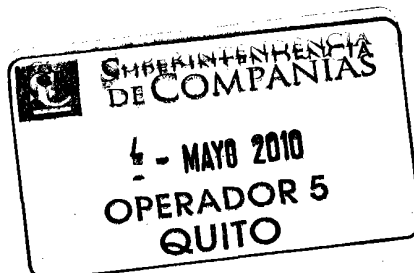
Obedece a cinco conceptos que son: Valores a corto plazo por pagar a proveedores locales, obligaciones con accionistas, valores por pagar a la administración tributaria, valores por pagar al IESS y valores por pagar a empleados.

Pasivo Largo Plazo: \$10.932,60 dólares:

Contiene solamente el valor adeudado por los derechos de imagen adquiridos al socios presentador de los programas médicos.

Patrimonio Neto: \$21.393,49 dólares:

Corresponde a cuatro conceptos que son: El capital social suscrito y pagado, valores aportados por los accionistas para futuras capitalizaciones, reserva legal y los resultados acumulados del ejercicio.



151279

Corresponde a cuatro conceptos que son: El capital social suscrito y pagado, valores aportados por los accionistas para futuras capitalizaciones, reserva legal y los resultados acumulados del ejercicio.

Ventas: \$227.548.78 dólares:

Reflejan principalmente la venta de planes celulares, recargas y prepagos que se vendieron a lo largo del año.

Costo de Ventas, Gastos de Administración-Ventas y Financieros : \$2'138.850.26 dólares:

Corresponden al los gastos operacionales administrativos y financieros necesarios para llevar a cabo la gestión de negocio.

Finalmente al término del ejercicio económico la compañía refleja una utilidad de \$17.129,63 sobre la cual se aplicará la conciliación tributaria a fin de presentar los Estados Financieros a los Accionistas, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

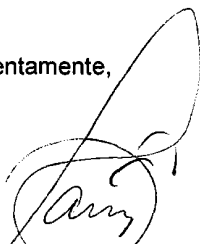
Análisis y Perspectivas:

Con mucho esfuerzo y creatividad la empresa ha podido conseguir los auspiciantes necesarios para mantener a flote el negocio, para el siguiente año ha planificado incursionar el otro tipo de producción televisiva que le permita tener ingresos adicionales y aprovechar toda su capacidad instalada.

Es todo cuanto puedo dar fe en honor a la verdad.

Quito, 10 de marzo de 2009.

Atentamente,



Ing. Jaime Albuja
Comisario.

